

Santiago, 8 de diciembre del 2014.

Plan de Parto

Este documento que a continuación presentamos expresa nuestras preferencias, necesidades, deseos y expectativas sobre nuestro proceso de parto y el nacimiento de nuestra hija Antonia.

Creemos que este documento es útil para ustedes, el equipo de salud, y para nosotros, ya que nos evita tener que comunicar esto el día del parto, en ese día nos centraremos en nuestro proceso vivencial. Si surgen circunstancias impredecibles, confiamos en las decisiones que tomará nuestro equipo de salud y deseamos que todas ellas sean realizadas sin perder de vista la intimidad y el respeto que requiere el momento que estamos viviendo.

Pensando que el desarrollo del trabajo de parto transcurrirá de forma fisiológica expresamos lo siguiente:

- Mi deseo de poder estar acompañada en todo momento por mi pareja.
- Deseo poder utilizar mi propia ropa durante el trabajo de parto, entendiendo que esta no interfiere en el trabajo del equipo de salud.
- Deseo que en la sala de parto y parto se restrinja el acceso de personas al mínimo necesario.
- Deseo poder beber líquidos durante el proceso.
- Deseo moverme con libertad durante todo el proceso de parto y elegir la posición que me acomode en cada momento.
- En relación al manejo del dolor no farmacológico deseo un ambiente tranquilo sin frío ni luces intensas, en que además de favorecer mi libertad de movimiento, intimidad y relajación, pueda utilizar aromaterapia (sin fuego ni humo), y música.
- En relación al manejo del dolor farmacológico, deseo que la peridural se aplique sólo cuando yo la solicite, y en dosis que me permitan mantener mi libertad de movimiento y así poder seguir eligiendo las posturas que me acomoden en cada momento.
- Deseo tener acceso al material de apoyo al parto, del que la clínica disponga o yo pueda llevar, como balón kinésico, guateros terapéuticos, cojines, rebozos, entre otros.

- En relación a intervenciones durante el trabajo de parto nuestras expectativas son que se utilicen siempre y cuando sean estrictamente necesarias, y con nuestro consentimiento informado verbal o escrito, evitando en la medida de lo posible el monitoreo fetal continuo, la rotura artificial de membranas, el uso de oxitocina, la episiotomía de rutina y promoviendo el mínimo número posible de tactos vaginales.
- Respecto al periodo de expulsivo deseamos que el ambiente de tranquilidad e intimidad se mantenga, y se facilite el vínculo afectivo con nuestra hija.
- Queremos que se garantice, si Antonia viene en buenas condiciones, el contacto piel con piel inmediato e ininterrumpido por al menos la primera hora de vida o hasta que haya ocurrido la lactancia precoz. Lo anterior independiente de que el parto sea por vía vaginal o cesárea.
- Deseamos que se posponga hasta el término del contacto piel con piel las acciones no urgente, como la antropometría, la profilaxis ocular y la colocación de la vitamina K.
- El corte del cordón umbilical deseamos que sea lo más tardíamente posible, considerando la toma de muestra para células madre.

Entendemos que en nuestro país este instrumento no es vinculante, sin embargo conociendo nuestros derechos y deberes como paciente esperamos que una buena acogida de éste.

Sin otro particular Carolina y Gonzalo, ma-padres de Antonia.